



## Acta Sesión Ordinaria No. 13 7 de noviembre 2024

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las trece hora con veinticinco minutos, del siete de noviembre del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones plenarios “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Ma. Sara Rocha Medina, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día. Las comisiones de, Puntos Constitucionales; y Primera de Justicia, solicitaron la inclusión de dos dictámenes: uno con Proyecto de Decreto que modifica el Código Penal Estatal; y uno con Minuta Proyecto de Decreto que modifica la Constitución Federal, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género; en votación nominal con 20 votos a favor; 1 abstención de Luis Fernando Gámez Macías; y 5 votos en contra de, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Marcelino Rivera Hernández, y Mireya Vancini Villanueva; se aprobó por mayoría. Aprobado por mayoría el Orden del Día con modificaciones; Rubén Guajardo Barrera, y Marcelino Rivera Hernández, se manifestaron por la negativa. Correspondencia. Oficio 938, CEGAIP, 30 octubre año en curso, recibido 31 mismo mes y año, informe

actividades julio-septiembre: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con copia a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 221, CEDH, 29 octubre año en curso, recibido 4 noviembre mismo año, estados financieros 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 4, contralor interno ayuntamiento Tanquián de Escobedo, 30 octubre presente año, solicita copia entrega-recepción administración 2021-2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 8, ayuntamiento Cerro de San Pedro, 24 octubre presente año, recibido 30 del mismo mes y año, informe financiero septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 193, organismo agua Ciudad Fernández, 21 octubre año en curso, recibido 30 mismo mes y año, estados financieros julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 90, organismo agua Cerritos, 29 octubre presente año, recibido 30 mismo mes y año, ley cuotas y tarifas 2025: a Comisión del Agua. Oficio 210, organismo agua Charcas, 28 octubre presente año, recibido 31 mismo mes y año, proyecto ley cuotas y tarifas 2025: a Comisión del Agua. Oficio s/n, organismo agua Cárdenas, 4 noviembre año en curso, propuesta cuotas y tarifas 2025: a Comisión del Agua. Oficio 125, organismo agua Tamazunchale, 4 noviembre presente año, no incremento estructura tarifaria para 2025: a Comisión del Agua. Oficio 208, organismo agua Charcas, 28 octubre presente año, recibido 31 mismo mes y año, reporte financiero septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1252, INE, 25 octubre presente año, recibido 31 mismo mes y año, informa que modificación Decreto 1074, será analizada para inclusión en geografía electoral: a comisiones de, Gobernación; Desarrollo Territorial Sustentable; y Puntos Constitucionales. Escrito, ciudadano Efraín Arriola Ortiz, 29 octubre año en curso, recibido 30 mismo mes y año, solicita información relativa a Comité de Participación Ciudadana Sistema Estatal Anticorrupción: a Comisión de Gobernación. Escrito, representantes plataformas, CitizenGo; Actívate; y Misión Rescate México, 31 octubre año en curso, expresan preocupación por reforma propuesta para reducir autonomía y autoridad Poder

Judicial: a Comisión de Puntos Constitucionales. Iniciativas. La que insta reformar los artículos, 107 su fracción XVI, y 114 su fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 131 en sus fracciones I y II, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí. Y reforma los artículos, 4º sus fracciones I y IV, 20 su párrafo primero, 32 su párrafo primero, y 37, de la Ley de Juicio Político del Estado de San Luis Potosí; diputada María Dolores Robles Chairez: a comisiones de, Gobernación; y Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias. Dictámenes. Se dispensó la lectura de los dictámenes por mayoría; Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, y Héctor Serrano Cortés, no se manifestaron. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que reforma, la fracción II del artículo 32; y el artículo 144, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reforma, el artículo 16; la fracción VI del artículo 52; y el párrafo primero del artículo 70, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; intervino en contra Marco Antonio Gama Basarte, el cual solicitó moción de suspensión de la discusión; en votación nominal con 6 votos a favor de: Frinné Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Marcelino Rivera Hernández, y Mireya Vancini Villanueva; y 20 votos en contra; no aprobada por mayoría; continuó la discusión en pro con Jacquelin Jauregui Mendoza, y Carlos Artemio Arreola Mallol; y en contra Rubén Guajardo Barrera; suficientemente discutido por mayoría; Marco Antonio Gama Basarte, María Aranzazu Puente Bustindui, y Mireya Vancini Villanueva, no se manifestaron; se pronunciaron por la negativa, Rubén Guajardo Barrera, y Marcelino Rivera Hernández; en votación nominal 20 votos a favor; 1 abstención de Marcelino Rivera Hernández; y 5 votos en contra de: Frinné Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Mireya Vancini Villanueva; aprobado por mayoría; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Primera de Justicia: que reforma el párrafo primero, y la fracción III del artículo 148; así como el párrafo primero, y fracciones I y II del

artículo 150; y adiciona una fracción, esta como cuarta, al artículo 148; y deroga las fracciones I y II del artículo 148; el artículo 149; y la fracción III del artículo 150, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. María Leticia Vázquez Hernández, lo presentó; intervinieron, en contra, Rubén Guajardo Barrera, y Marcelino Rivera Hernández; en pro, Nancy Jeanine García Martínez, Roxanna Hernández Ramírez, Frinné Azuara Yarzabal, Jessica Gabriela López Torres, y Carlos Artemio Arreola Mallol; suficientemente discutido por unanimidad; en votación nominal 20 votos a favor; y 4 votos en contra de, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Marcelino Rivera Hernández, y Mireya Vancini Villanueva; aprobado por mayoría; remítase al Ejecutivo Local para los efectos constitucionales. Puntos Constitucionales: que reforma y adiciona los artículos 4o., 21, 41, 73, 116, 122, y 123, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género; Jessica Gabriela López Torres, lo presentó; intervinieron en pro, María Aranzazu Puente Bustindui, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, Frinné Azuara Yarzabal, Diana Ruelas Gaitán, María Dolores Robles Chairez, César Arturo Lara Rocha, Juan Carlos Bárcenas Ramírez, Brisseire Sánchez López, Roxanna Hernández Ramírez, y Rubén Guajardo Barrera; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, y César Arturo Lara Rocha, no se manifestaron; en votación nominal 24 votos a favor; aprobada por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto; remítase el expediente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal. Punto de Acuerdo. El que promueve exhortar al Coordinador Estatal del Órgano Público Descentralizado IMSS-Bienestar, y a la delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social, agilizar los trámites para que se comience con la planeación y construcción de la Unidad de Medicina Familiar en el terreno que se autorizó la donación ubicado en Avenida José Hernández Guerra, esquina con el eje 140 del fraccionamiento D´Rada, Delegación Villa de Pozos, ello en virtud de

beneficiar a la población de dicha demarcación; diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Asuntos Generales. No hubo. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria No. 14 el martes 12 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas. Finalizó la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Presidente  
Diputado  
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**

**Primera Secretaria  
Diputada  
Frinné Azuara Yarzabal**

**Segunda Secretaria  
Diputada  
Jacquelinna Jauregui Mendoza**